

Quevedo, 5 de Abril del 2016

Señores:

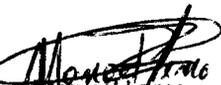
Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A.

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y como Comisario de Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A., les detallo el informe anual del Ejercicio económico 2015.

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los Estatutos y cumplieron la resolución Emitida por la Junta General y Universal de Accionistas.
- Cumplí con mis funciones gracias a la colaboración prestada por Administradores y Funcionarios de la compañía.
- La custodia de los Libros Contables y comprobantes de Ingresos - Egresos están de acuerdo a las disposiciones Legales de la compañía, el Libro de Actas de las Juntas generales y Universales de Accionistas así como también la custodia de los bienes de la compañía son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan la disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Estados Financieros y Contables mejoraron gracias al esfuerzo y colaboración de los todos los socios tuvimos una utilidad que nos permite seguir adelante y mejorando para que este periodo 2016 logremos la meta de ser mejor en nuestro cantón, de esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de compañía.

Atentamente.


Manuel Lema
COMISARIO